

Tirar con pólvora ajena

Francisco José MONTES FERNÁNDEZ
Universidad Complutense de Madrid
fjmontes@telefonica.net

Resumen: El 1 de enero de 2007 nació la nueva Corporación de Radiotelevisión Española, por lo que es el momento de hacer balance de lo que han significado estos 51 años de vida de la radiodifusión y televisión pública en nuestro país, bajo el franquismo, la transición y la democracia que ha llegado a su culmen al alternarse los partidos políticos y también el momento de analizar los resultados obtenidos con esta evolución.

Abstrac: In January, 1th, 2007, borned the new Corporation of Radiotelevisión Española (spanish radio and broadcasting), so is just the moment to value all the meaning of last 51 years to public spanish television, under franquism, the transition to democracy and just now with a democracy in wich the politic alternance is a real and normal way to govern this country, and analize all the results we obtened in this evolution.

Palabras clave: RTVE, Derecho de la RTVE, Servicio público, Franquismo, Democracia, Historia de RTVE, Historia política de España, Historia de la radio y la televisión en España, Organización administrativa, Historia Directores Generales del medio, Políticas de Personal

Keywords: RTVE, RTVE's Law, Public Service, Franquism, Democracy, RTVE's History, The Politic Spanish History, Administration's Organization, History about the General Directors (Chiefs) of this way of communication, Laboral's Politic.

Sumario:

- I. Introducción.**
- II. Los directores generales.**
- III. La deuda histórica.**
- IV. Despilfarro.**
- V. La corporación.**
- VI. El personal.**
- VII. Resumen.**

I. INTRODUCCIÓN

RTVE ha concluido su última etapa en la que se ha caracterizado por ser un Ente Público, con dos sociedades anónimas estatales, en lo que a su organización jurídica se refiere.

Ahora ha pasado a convertirse en una Corporación. ¿Será para copiar a la BBC?. ¡Pero si ese argumento ya fue utilizado hasta la saciedad con el Ente! ¿Ha sido así porque tras muchas reuniones y comisiones, sabios y monosabios, se ha considerado que ésa debía ser la única fórmula mágica para sacar del pozo a RTVE, presidida por el poco humilde, por lo menos en lo que a denominación se refiere, de «El Ente»?

Mi opinión difiere mucho de esto, y ¿quién soy yo para dar mi opinión personal?, sólo un honrado empleado que ha estado trabajando con iniciativa propia, cuando le han dejado, y de negro, el resto del tiempo, sacando siempre el trabajo que le había encargado quien le había nombrado, que para eso lo hizo. Eso sí, llevo estudiando no sólo la organización de la RTV de Europa, Asia o América, con la profundidad que me han dejado (porque, para hablar de todo un poco, hasta se me censuró e impidió la publicación de un folleto sobre la Organización de la Televisión Iberoamericana. Cuando yo estudié esta organización pretendían que dijera que era como la Union Européenne de Radiodifusión (UER) / European Broadcasting Union (EBU) (organización europea de radiodifusión y televisión), y eso era como comparar el oro con el oropel. La UER es un organismo de una gran seriedad y rigor, y en aquella época la OTI estaba constituida por unas cuantas familias que disponían, con la aquiescencia de los dictadorcillos o dictadorzuelos de turno, de todo el poder de la televisión en cada país; familias que por lo general han desaparecido o algunas están en la cárcel. Pero también soy doctor en Periodismo, no lo digo por pedantería académica (mal endémico, dicho sea de paso), sino para justificar que mi opinión no está basa-

da únicamente en la experiencia de una televisión en constante y desesperante vaivén político. He publicado en la revista de la UER, y en otras de prestigio internacional, aunque en España muy poco, debe ser que lo que digo no gusta a nadie.

Pero sigamos con nuestra RTVE. Las salidas del pozo-fango económico en el que se había hundido eran múltiples y de solidez variable, pero creo que no es el momento de analizar, aquí y ahora, las causas que han llevado a RTVE donde está, aunque siendo un poco suspicaz, no sería extraño que al ciudadano de a pie, esta nueva «organización», le suene a «ley de punto final» o a más de lo mismo, que es lo que a la postre será, y el Estado seguirá endeudándose y pagando.

Nunca pasó nada en RTVE y sus sociedades RNE.S.A. y TVE.S.A., nunca ha pasado nada de nada. Nadie es responsable, aunque quienes nos hemos dejado la vida profesional en esas entidades, junto con nuestras ilusiones, nos sintamos muñecos del *pin-pan-pum*, incapaces de explicarnos cómo, en una sociedad «tan avanzada» como la nuestra, se ha podido llegar a extremos en los que ni siquiera podemos denunciar lo denunciable porque la *exceptio veritatis* es inalcanzable entre los entresijos de nuestra historia.

Dejo a los futuros investigadores el estudio de RTVE y sus sociedades, cuando dispongan de las suficientes libertades que en este momento no disfrutamos para tal proyecto, ya que en este momento es demasiado prematuro hacerlo y los resultados saldrían «desvirtuados».

Un apunte jurídico para situar las entidades RTVE. Es mucha la tinta utilizada (¡y la que se utilizará en el futuro!) para delimitar las características consustanciales a la empresa pública. Su doble naturaleza de «empresa» (concepto que nos remite de inmediato a la obtención de un beneficio), y «pública» (que sirve o de la que se sirven los ciudadanos, por tanto, con finalidad de servicio público, la mayor parte de las veces reñida con la obtención de un beneficio empresarial *stricto sensu*), es aplicable al conjunto de sociedades que formaban RTVE.

No es este el momento de desarrollar la naturaleza jurídica de estas entidades, sería prolijo y ajeno al motivo de este artículo, pero aunque sólo sea a título informativo, haré un pequeño paréntesis para poner de relieve su naturaleza *sui generis*.

Cazorla, al hablar de las empresas nacionales, afirma que: «el concepto de empresa nacional designa a aquellas empresas públicas que adoptan la forma de sociedad privada anónima directamente creada por el Estado o por un Organismo autónomo para el desarrollo de determinadas actividades». En lo que al régimen jurídico se refiere, este mismo autor añade: «Como manifiesta Rivero Isern, no ofrece ninguna duda el que la actividad de las empresas públicas es una actividad sustancialmente pública, es decir, una actividad tendente de forma directa a satisfacer intereses colectivos.»¹

A priori, la determinación de la naturaleza y régimen jurídico de estas entidades no parecen ofrecer problemas, es pura teoría del Derecho Administrativo, sin embargo, la práctica ha puesto de manifiesto la complejidad que conlleva el análisis pormenorizado de estas sociedades. Así, y para terminar, dice Quadra-Salcedo: «RTVE, pese a configurarse como servicio público centralizado sometido a la Ley de Entidades Estatales Autónomas, y pese a tener desde el presupuesto de 1974 una partida presupuestaria propia, sigue teniendo sus consignaciones mezcladas con las propias de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión. Dado el carácter empresarial de RTVE, lo normal es que su funcionamiento tenga mayor agilidad que la de un simple órgano del Estado sujeto siempre al presupuesto, lo que implica menor control, *a posteriori*, del gasto realizado; pero lo que no tiene sentido es que, configurado ya como ente autónomo, sus dotaciones sigan mezcladas con las propias de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión.»²

Con la Ley 4/1980, de 10 de enero, del Estatuto de la Radio y la Televisión se creó RTVE, como entidad de Derecho Público, con personalidad jurídica propia. Una nueva etapa.

Tengo cientos de recortes del Estatuto de la Radio y la Televisión, entidad que se terminó por denominar para el vulgo: el Estatuto de RTVE. Cuando éste se promulgó se escribió lo mismo. Se repetían los mismos argumentos con las mismas ideas.

1. CAZORLA PRIETO, L. M.^a, *Temas de Derecho Administrativo*, Escuela de Inspección Financiera. Madrid, 3.^a ed., pp.79 y 80, resp.

2. CUADRA-SALCEDO Y FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, *El servicio público de la televisión*, Instituto de Estudios Administrativos, Marcial Pons, Madrid 1976, p. 223.

La entrada de las televisiones privadas, en 1990, redujo su finalidad de servicio público, puesto que se le exigía competir ante un pastel: la publicidad, en el que únicamente habían aumentado los comensales.

II. LOS DIRECTORES GENERALES

Resultaría apasionante poder revisar detenidamente la historia profesional de los veinticinco Directores Generales, de Radiodifusión y Televisión y de RTVE, que se han sucedido desde el 27 de julio de 1945, fecha en la que el tercer gobierno de Franco nombró a Alfredo Guijarro como primer Director General de Radiodifusión –unidad que, por aquel entonces, dependía de la Subsecretaría de Educación Popular del Ministerio de Educación Nacional– hasta el reciente 1 de enero de este 2007 en que ha comenzado la nueva organización denominada Corporación, puesto que no podemos olvidar que la dirección de unos medios de comunicación tan impactantes socialmente como han sido y siguen siendo la radiodifusión y la televisión, han servido como fiel referencia y reflejo delator del contexto político del momento. Sin embargo, resistiremos por ahora la necesidad de ofrecer con detalles los últimos cincuenta años de la vida política española vistos a través de los Directores Generales de radiodifusión y televisión, para limitarnos, en aras a la brevedad que exige este artículo, a realizar un rápido repaso de los mismos atendiendo casi exclusivamente a su tiempo de permanencia en el cargo.

Como acabamos de citar, Alfredo Guijarro fue el primer Director General de Radiodifusión, cargo que ostentó hasta el 28 de julio de 1951, fecha en la que Jesús Suevos asumió el relevo. Casi seis años después, el 26 de abril de 1957, José María Revuelta fue designado para esta Dirección General, coincidiendo con el quinto gobierno de Franco, en cuyo seno se creó la cartera de Información y Turismo, Ministerio en el que se encuadró la Dirección General de Radiodifusión. Con la llegada al mismo de Manuel Fraga Iribarne, la estructura de la Dirección General sufrió un nuevo cambio absorbiendo también la dirección de la televisión. A José María Revuelta le sustituyó, el 20 de julio de 1962, Roque Pro Alonso.

Menos de dos años duró en la Dirección Roque Pro. En efecto, el 26 de marzo de 1964 fue nombrado Jesús Aparicio Bernal Sánchez, a quien cupo el honor de inaugurar un 18 de julio, el de 1964, el Cen-

tro de Producción de Programas de Prado del Rey. Bernal ha sido el segundo Director General que más tiempo ha permanecido al frente de esa misión, un total de cinco años, siete meses y doce días.

El «asunto Matesa» originó una crisis de gobierno. Fraga fue sustituido por Alfredo Sánchez Bella y, con el *efecto dominó* que solía ocasionar los cambios ministeriales, Jesús Aparicio Bernal fue sustituido, el 7 de noviembre de 1967, por Adolfo Suárez González, quien estuvo al frente de esta Dirección General hasta el 28 de junio de 1973.

El nombramiento del Almirante Luis Carrero Blanco como Presidente del Gobierno trajo un nuevo cambio del Gabinete y, cómo no, en la Dirección General objeto de nuestro estudio. Rafael Orbe Cano tomó el relevo tras Adolfo Suárez, y su gestión sólo duró seis meses.

El atentado contra Carrero Blanco originó un nuevo cambio de gobierno. Carlos Arias Navarro fue designado nuevo Presidente del Gobierno y Pío Cabanillas Gallas, primero, y León Herrera y Esteban, después, Ministros de Información y Turismo, lo que, a su vez, significó nuevos y sucesivos cambios en la Dirección General. A Orbe Cano le sucedió Juan José Rosón, quien tampoco duró mucho en el puesto, poco más de diez meses, del 11 de enero de 1974 al 22 de noviembre del mismo año, 1974. Tras Rosón llegó Jesús Sancho Rof, con una permanencia en el cargo de un año y un mes.

Con la instauración de la Monarquía se produjo un nuevo «reajuste ministerial», del que, como venía siendo habitual, no se libró nuestra insigne Dirección General. El 19 de diciembre de 1975 fue nombrado como titular Gabriel Peña Aranda, que permaneció como tal tan solo siete meses.

Por las razones históricas que todos conocemos, Carlos Arias fue sustituido en su cargo de Presidente del Gobierno por Adolfo Suárez González, y, tras la correspondiente cadena de ceses y nombramientos, ocurrió lo propio en la Dirección General de Radiodifusión y Televisión: el 23 de julio de 1976 Gabriel Peña Aranda fue sustituido por Rafael Ansón Oliart. Entre otras misiones, dada la delicada situación política en la que se encontraba España, correspondió a este Director General afrontar la campaña para las primeras elecciones democráticas, de cuyas urnas salió elegido Adolfo Suárez como primer Presidente democrático.

La nueva concepción en el sistema español exigió una remodelación de toda la estructura administrativa y política, lo que llevó, en muy breve espacio de tiempo, a reorganizar la Dirección General de Radiodifusión y Televisión. Primero, y tras la desaparición del Ministerio de Información y Turismo, pasó a depender de otra cartera de nueva creación, la de Cultura. Fue nombrado para el cargo de Director General Fernando Arias-Salgado Montalvo. Sin embargo, tras la aprobación de la Ley 4/80 del Estatuto de la Radio y la Televisión, se suprimió la citada Dirección General, repartiéndose sus competencias entre una nueva Dirección General de Radio Televisión Española (RTVE), a cuyo frente se puso a Fernando Castedo Álvarez, y la Secretaría de Régimen Jurídico de Radiodifusión y Televisión. La polémica gestión de este último consiguió encrespar al sector más inmovilista del sistema, y ante los riesgos que ello suscitaba, recordemos que durante su mandato se produjo el golpe de estado del 23-F. Castedo fue cesado el 23 de octubre de 1981, tras nueve meses de permanencia, tiempo al que se le denominó popularmente «el parto». Carlos Robles Piquer fue quien sustituyó a Castedo, sin embargo, tan solo le superó en el cargo por un día.

Resulta evidente por los datos que estamos reflejando que los Directores Generales de RTVE se sucedían con tanta rapidez como se producían los acontecimientos políticos y las disensiones en el seno del partido en el gobierno, la UCD. De hecho, el *récord* de brevedad como titular de esta Dirección General correspondió a Eugenio Nasarre Goicoechea, último titular durante la etapa centrista. Nasarre duró en su cargo tan solo cuatro meses y medio.

Con la llegada de los socialistas al poder, se pretendió dar un nuevo cambio a todo el sistema, cambio del que, como era de esperar, tampoco se libró nuestra Dirección General, a cuya cabeza se designó a José M.^º Calviño. Este Director General duró en el cargo desde el 7 de diciembre de 1982 hasta el 17 de octubre de 1986, es decir, tres años y diez meses. Si bien no batió ningún *récord* de permanencia o brevedad, lo cierto es que Calviño ha sido, con diferencia, el Director General con más protagonismo en la prensa escrita.

A Calviño le sustituyó la primera y única mujer que hasta entonces había ocupado este cargo en Europa, Pilar Miró, quien permaneció en la Dirección General hasta el 13 de enero de 1989, es decir, dos años y tres meses. De su mandato debemos recordar el enorme impulso que imprimió al cine español, siendo su gestión única en este sentido, por lo menos en España. Ni siquiera en la Dirección

General de Cinematografía se pudo disponer de los recursos económicos que Pilar Miró puso a disposición de la industria española.

Numerosas presiones debidas al enfrentamiento entre dos bandos socialistas, guerristas y felipistas, le obligaron a dimitir e incluso a ser sometida a juicio, del que salió absuelta con mucha fortuna, siendo sustituida por Luis Solana Madariaga, quien, a su vez, fue reemplazado el 23 de febrero de 1990 por Jordi García Candau, a quien, sin duda, le ha correspondido enfrentarse con la situación más complicada y difícil de la historia de la RTV. Jordi García Candau que, además de ser el único Director General de RTVE y de Radiodifusión y Televisión que ha repetido mandato, pasará a la historia como aquel que más tiempo ha permanecido en su puesto, desde el 23 de febrero de 1990 hasta el 10 de mayo de 1996, o lo que es igual, más de seis años y dos meses.

Los Directores Generales de José María Aznar fueron: Mónica Ridruejo Ostrowska, la segunda directora general de la historia de la radiotelevisión pública. Nombrada el 10 de mayo de 1996 con el primer gobierno Aznar y cesada 8 meses después, el 8 de febrero de 1997. Pasó sin pena ni gloria. Cuando entró nadie la conocía, y cuando salió, excepto sus *alter* ego, tampoco.

Fue sustituida por un personaje que provenía de las altas instancias del PP y que había ocupado altos cargos en el Partido, Fernando López Amor. Sin embargo, en RTVE se estrelló, permaneciendo un año y ocho meses, hasta el 21 de noviembre de 1998. Su sustituto, que era un gran conocedor de la televisión, sobre todo por los altos puestos alcanzados en el grupo de la competencia, Canal+, Pío Cabanillas Alonso, o no tuvo el viento de popa necesario o las circunstancias hicieron pensar que no era precisamente el retrato de la eficacia y la gestión de su padre en los duros momentos que hubo de vivir. La frustración que produjo fue grande, se le consideraba un hombre con capacidad y uno de los pocos profesionales que conocían o debería conocer su trabajo por los puestos que había ostentado; sólo duró un año y cinco meses, del 20 de octubre de 1998 al 28 de abril de 2000.

A Cabanillas le sustituyó un profesional de la radio, primero de la SER, cuyo padre, Antonio González Calderón, es, para los historiadores de la radio, uno de los grandes hombres de este medio de comunicación sonoro en España. Javier González Ferrari, en sus antecedentes profesionales inmediatos, dio un empuje diferente a la información,

hizo un trabajo callado y honesto, lo que chocaba con lo que se estilaba entonces al frente de la Dirección de RNE, de donde pasó a la dirección de informativos de TVE. Le tocó la época más dura de los últimos tiempos, con los asesinatos de ETA, con unos ambientes político-laborales muy complicados que estamos volviendo a revivir en estos momentos, enero de 2007. El 12 de mayo de 2000 tomó posesión como Director General hasta el 19 de julio de 2002. Durante su mandato Alfredo Urdaci fue uno de sus principales colaboradores, ocupando su puesto de director de Informativos de TVE cuando, aquél, González Ferrari, fue nombrado Director General.

A Ferrari le siguió, no con muchas variaciones, José Antonio Sánchez González, entre el 19 de julio de 2002 y el 23 de abril de 2004. También pasó con más pena que gloria.

Consecuencia de la derrota del PP, que ni ellos mismos todavía se han explicado muy claramente. El viernes anterior a las elecciones del 14 de marzo de 2004 numerosas encuestas y sus datos internos les daban por ganadores, pero diversos hechos, entre los que sin duda tuvo influencia el atentado del 11 de marzo, con 192 muertos y 1500 heridos llevó al partido en el poder a la derrota (no juzgamos lo pésimamente mal que fue llevado por algunos miembros del PP y el reflejo que este desconcierto tuvo en la opinión pública). En cualquier caso, falta perspectiva histórica y datos para enjuiciar los hechos con objetividad.

Fueron muchos los acontecimientos vividos desde dentro de RTVE y muy graves las conclusiones (muchas veces frívolas y carentes de rigor) que se produjeron. El caso es que el domingo 14 de marzo, contra muchos pronósticos, J. L. Rodríguez Zapatero se convertiría en Presidente del Gobierno, y Carmen Caffarel Serra fue nombrada nueva Directora General el 23 de abril de 2004. Como anécdota podíamos comentar que suponemos que va todos los días a su despacho de Prado del Rey, aunque hasta el día 31 de diciembre parece que no se enteró que, desde 2004, tras no se cuántos meses, un tren ligero de la Comunidad va a pasar por la misma puerta de Prado del Rey, por la mismísima puerta³. ¿Lleva el coche de la D.G.T. los cristales tan tintados como para no ver las obras? ¿Paran los guardias de seguridad el tráfico para que pueda salir a toda velocidad del recinto, que no ha tenido tiempo de verlo? ¿Necesita gafas?

3. TRECEÑO, J. G., «RTVE exige a la Comunidad que varíe el trazado del metro ligero», en *El País*, 31 de diciembre de 2006, p. 44.

¡Pero si ya las lleva! Pongamos otro ejemplo: «Caffarel justifica el cierre de Radio 4 por su elevado coste, 1.327 euros por oyente»⁴. Las presiones políticas, especialmente del partido socialista catalán, la hicieron desdecirse. Ya parece que no cuesta eso; ahora sale gratis, como la producción en los estudios de Canarias o Barcelona, etc. En lo único que se han mantenido inflexibles ha sido en el número de trabajadores a jubilar, despedir o traspasar a la Corporación. «Hemos garantizado el futuro de una empresa que tenía los días contados y estaba politizada». ¿Quién es capaz de garantizar todo ello después de lo vivido?

Por citar sólo un tema que es fundamental en la historia de cualquier televisión: sus archivos son su patrimonio más valorado y más importante que ninguna otra instalación. El periódico *Le Monde* del 4 de abril de 2003 dedicaba una página entera a la amenaza de muerte de los archivos audiovisuales franceses⁶, y sobre eso ha habido en toda Europa numerosas reuniones; yo he asistido a algunas de ellas (las que me dejaron), y en aquella época, más de una década, los trabajos en nuestros archivos eran nulos. Es un tema muy largo y complejo, pero ignorar, sin siquiera mencionar, con esa contundencia que los archivos en RTVE están a salvo, es desconocer la situación, siendo ella la última y, por tanto, la máxima responsable y hacen falta varios millones de euros para sacarlos adelante.

En los almacenes de los archivos audiovisuales, cuando no entra una cinta que ha sido prestada, se deja sobre papel y con la buena voluntad del personal que hay allí, se intenta buscar, pero como el redactor de turno diga que la ha devuelto es la palabra de uno contra la del otro. Cinco años (fui responsable de ellos en informativos de TVE), he estado luchando para impedir esa situación; algo avancé, pero la realidad es que poco, en comparación con los esfuerzos puestos en la batalla y los enemigos creados. Una persona se llevó toda una serie producida por TVE y no emitida y devolvió todas las cintas en blanco, vírgenes, tras un descarado «cambiaz»; aunque denuncié el hecho, nunca pasó nada.

Una última anécdota. En las escaleras había cámaras para grabar si alguien se llevaba algún ordenador, etc., que se los han llevado, y pensábamos que las cámaras grababan; al menos eso nos creíamos los trabajadores. Los más avisados se llevaban los ordenadores,

4. GÓMEZ, R. G., *El País*, 30 marzo 2006, p. 65.

incluso de los altos ejecutivos del edificio que eran los portátiles de moda en aquellos tiempos ¿Y las cámaras? Eran de atrezzo, o sea, puro engaño.

La razón con la que afirmo esto con tanta rotundidad es muy sencilla. Una empresa externa vino a realizar un trabajo en una unidad que dependía orgánicamente de mi cargo para ello utilizó una escalera de mano, a las 11,30 horas dicha escalera estaba en la puerta de la unidad; a las 13,00 no estaba. Acudí inmediatamente al responsable de seguridad para ver la cinta, y todavía hoy estoy esperando una explicación, o la escalera; insistí durante bastante tiempo hasta que me di cuenta que aquello no grababa, y era mejor dejarlo que ganar otro enemigo, porque en RTVE estos casos se convierten en: «este coñazo...», «valiente tío...», «no tendrá otra cosa mejor que hacer...», «¿que coño le importa a él la escalera si no es suya!...», y otras lindezas que están en el ánimo de todos y no repito.

III. LA DEUDA HISTÓRICA

¿Servicio público? ¿Beneficio empresarial? ¿Beneficio personal aprovechando el «lío» presupuestario? ¿A qué nivel o niveles se podía dar la corrupción, si la había? Porque lo que sí ha habido es un «agujero» cada vez mayor, y que si se ha resuelto ha sido únicamente por la voluntad del Gobierno de turno que decidió poner punto final a las pérdidas, que eran, como un pez que se muerde la cola, a mayor deudas, mayores intereses, y así desde 1982 hasta 2007. Si la deuda se hubiera evitado en tiempos de Calviño y Boyer, que optaron por tomar la decisión de suprimir los ingresos provenientes del Estado para las inversiones de RTVE, las deudas hubieran sido menores. Aún más, si Pilar Miró no hubiera gastado tanto en producción de cine, las deudas hubieran sido mucho menores. Si se hubiera decidido poner un canon o impuesto por tenencia y uso de receptores que existía en toda Europa y continúa recaudándose, el déficit hubiera sido muy inferior. Y todavía más, Franco por Ley de 30 de diciembre de 1943, instauró el «impuesto sobre la radio audición», en sustitución de la licencia de radio y por Decreto-Ley de 22 de febrero de 1957, autorizó crear dentro del impuesto de radioaudición «un epígrafe especial para los aparatos de televisión...» también el propio Franco; y teniendo en cuenta que durante todo el franquismo y parte de la transición no hubo límite a la publicidad, y que TVE era la

mejor televisión de España (no había otra), los intereses hubieran sido mucho menores, con lo cual la deuda sería menor.

Algunos deportes se han hecho famosos gracias a la televisión, y en mi modesta opinión, y puede parecer demagogia barata, pagar las cantidades que se pagan por la retransmisión de los partidos de fútbol, baloncesto, tenis, golf, ciclismo, natación, automovilismo, motociclismo, etc., me parece antisocial en un Estado en el que existen tantas carencias de otras cosas importantes, como, por ejemplo, la situación de la sanidad, la educación, los cuidados a las personas de la tercera edad que viven solos, las vías de comunicación, la falta de miembros de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado para poder atender los delitos que se producen, la propia falta de medios técnicos para averiguar accidentes, asesinatos, corrupción en la construcción, atrasos de quinquenios en la administración de la justicia... y así podríamos seguir, provoca una reflexión sobre la materia. Las situaciones parecen desproporcionadas, ya que el número de asistentes a cualquiera de esos eventos deportivos es grande, enorme, pero ¿y la cantidad de ciudadanos que sufren retrasos en sus operaciones médicas, la falta de residencias para la tercera edad y el precio de las que existen, los retrasos en salir los juicios, etc.? Se ha llegado a un punto en el que parece justo que con la deuda existente en la RTVE se pida una depuración de responsabilidades por el retraso en el pago de la misma y de sus intereses, aunque sé que lo que pido es imposible en un país como este, con la inmadurez democrática que aún tenemos.

Todos estos impuestos indirectos podrían haber permitido al Estado tener ingresos para RNE y TVE superiores a los que percibían. Por último, por Decreto-Ley de 15 de diciembre de 1960, suprimió el impuesto de lujo sobre los receptores de radio y televisión, y por la Ley de 21 de diciembre de 1965 suprimió el impuesto que gravó la televisión. La razón que se esgrimió por los entendidos era que costaba más la recaudación que el importe de la recaudación en sí misma.

A todo esto, vino la actual Unión Europea a estudiar el asunto y dar normas, más o menos estrictas, aplicándolas con más manga ancha que otra cosa. La más importante: la limitación de publicidad que en casi todas las televisiones no era respetada, lo que significó una considerable reducción de ingresos.

Probablemente para enjugar la deuda histórica se desguazó la antena de Paseo de La Habana, en lugar de haberla colocado en los jardines de Prado del Rey, donde hubiera seguido significando el

emblema de lo que siempre fue: la primera antena de televisión de España. Quizá es que representaba al franquismo... (hay que ser ignorante y analfabeto para tomar esas decisiones, cuando muchos países del mundo miran sus orígenes hasta el punto de que tienen su museo de la radio y la televisión).

IV. DESPILFARRO

Parece, pues, que la tendencia a cambiar de Director General con excesiva facilidad, e incluso en ocasiones con excesiva frivolidad, ha remitido, permitiendo así mayor continuidad en los equipos. Por desgracia, no se trasluce en producciones o series de más alta calidad, consecuencia de las nuevas limitaciones, comenzando por la económica, por lo que resulta cada vez más difícil realizar una adecuada programación. Se sigue manteniendo una situación única en Europa: a RTVE se le exige que cumpla sus metas como servicio público que es, pero autofinanciándose mediante su publicidad, como si de una empresa privada se tratara. O sea, para que nos entendamos, la cuadratura del círculo. No deja de ser artístico y bonito.

La situación actual, previa a la remodelación del medio, en este caso con el PSOE al mando y sin perjuicio de los avatares políticos anteriores con el propio PSOE de Felipe González o el PP de José M.^a Aznar, ha sido objetivamente mala, y según ha pasado el tiempo, muy mala. La telebasura, que atenta a la inteligencia humana de forma más o menos refinada, es el futuro de la televisión. Desde mi personal punto de vista de estudioso e investigador, habrá dos grandes tipos de televisión en el futuro: la de los pobres, financiada con publicidad y toda la programación telebasura, y la de la clase media, que será de pago, con espacios de calidad. La clase alta sólo verá las películas en equipos súper sofisticados tipos Bang & Olufsen, Bose o discos duros de ordenador con múltiples posibilidades de sonido y reproducción que se bajarán mediante pago de la web, pudiéndose ver incluso la películas antes del estreno, ciertamente a precios bastante elevados.

En el ámbito laboral el panorama no es más alentador que en el resto de los aspectos de RTVE. Todos prometieron una solución óptima para las sociedades y sus trabajadores, pero nadie la llevó a cabo. La desmotivación de los profesionales, la falta de un acuerdo para continuar la brutal, bestial y descomunal quiebra, aunque los políticos nunca la quisieron llamar por su nombre, sino por el eufemístico de

quiebra técnica. No se acababan de decidir cuál era la plantilla idónea, llegándose entre unos y otros, e incluimos a todos en el mismo paquete, hasta 7 valoraciones de puestos de trabajo que sirvieron para que empresas externas, que no tenían ni idea de cómo funcionaba una radiotelevisión, tras cobrar millones de pesetas para estudiar «becados» por la RTVE, fueran después a ofrecer sus servicios con lo aprendido, previo cobro de muy importantes cantidades, a otras empresas del sector. Para los trabajadores era obligatorio el rellenar los cuestionarios (en los que se tardaba horas perdidas de trabajo), y para los jefes era obligatorio reunirse con los «expertos» a los que había que explicar ideas tan peregrinas como que RTVE no era una fábrica de tornillos ni de automóviles, sino de prototipos, y que cada programa, por mucho que fuera incluido en una serie, era diferente a otro.

Pongo un ejemplo para que se entienda mejor: ¿Los telediarios son todos iguales? Pues aunque parezca que sí, no lo son. Resulta obvio la diferencia entre el telediario del 11-M con el del 11-S, o el correspondiente al último atentado de ETA en Madrid el pasado 30 de diciembre, sólo por poner algunos ejemplos paradigmáticos de lo que significa ese trabajo. Es precisamente en el ámbito informativo donde mejor se puede ver lo complicado que es hacer que salgan todas las noticias, una detrás de otra (y no siempre en su orden lógico por problemas, que no fallos en las conexiones), la mayoría en directo. Es evidente la tensión de nervios que hay que pasar hasta que todo se termina. A veces creo que esta debe ser una prueba fehaciente de que los milagros existen, y, sobre todo, unos grandes profesionales que, por culpa de intereses políticos, pasan inadvertidos. Cada programa de televisión, y en concreto y en especial, cada telediario, es un prototipo, es como si de un formula-1 se tratara. Ninguno, fíjense bien, ninguno es igual al anterior, ni lo será al siguiente.

Una de las pruebas más objetivas que habitualmente ha pasado RTVE ha sido las continuas y reiteradas salvedades que realizaba la Intervención Delegada de Hacienda (consúltese BOEs), cuyos informes eran, y supongo seguirán siendo, enormemente amplios y de dudosa efectividad práctica. Se repetían año tras año, en muchos casos, los mismos problemas, y si se hubiera tratado de un particular probablemente le hubiera supuesto el cierre del negocio. En una palabra, le arruinan. Estas sociedades públicas parecía que no fueran de nadie. No pasaba nada o, por lo menos, los empleados no nos enterábamos de nada, todo seguía igual. Como anécdota contemos que la responsable de dicha Intervención Delegada de Hacienda ha

permanecido en el puesto, batiendo también uno de los escasos records de permanencia en el cargo, con PSOE, PP y PSOE y quizá podríamos decir lo mismo de sus ayudantes, pero no lo puedo afirmar con rotundidad, por lo que lo dejo en la duda.

La explicación del título del artículo queda bien palpable ahora: todos, absolutamente todos los Directores Generales, ordenaron hacer compras, regalos, festivales, programas, viajes, invitaron a delegaciones de otros países, organizaron encuentros internacionales o rencontres, reuniones de organismos internaciones, instalaciones de estaciones de radio y televisión (el que era de Alicante favoreció todo lo que pudo a su provincia, otro que era de Ávila lo mismo, y uno de Santander mandó instalar allí una estación de radiodifusión). Difícil es saber quién puso más dinero del erario público en juego. A uno se le dijo por activa y por pasiva que no se podía montar un determinado festival de informativos, pues Montecarlo tenía el refrendo profesional mundial, había que hablar con la organización de Montecarlo y pactarlo con ellos. Bien, pues él, por órdenes superiores, dispuso democráticamente –ya estábamos con la constitución vigente– que se hiciera en una determinada ciudad española; tras dos sesiones anuales fue suspendido, y en esos dos años casi hubo que pagar a los participantes para que presentaran producciones. Se celebraron, y en todos, todos los casos, a costa del erario de RTVE, sin nunca jamás arriesgar una sola peseta privada de su bolsillo o de los bolsillos de sus directivos, ni teniendo que dar cuentas ante nadie. Por los medios se puede comprobar que las dos sesiones del festival constituyeron un notable fracaso. ¿Así quieren ustedes que se resuelva el déficit de RTVE? Aunque esté muy usado, recordemos el consejo de Lampedusa: «es necesario que algo cambie para que todo siga igual». El tiempo nos dará la razón.

V. LA CORPORACIÓN

Las personas próximas al Presidente Zapatero han debido oír hablar de una forma de organización que se llama comités y que se nombran en el Reino Unido y restantes países de la Europa nórdica y central, cuando se trata de tomar decisiones muy importantes que afecten al futuro de determinadas instituciones de importancia nacional, como pudiera ser el caso de la RTV. Así fueron muy famosos: el de Lord Annan, Harry Pilkington, etc. Además de existir, en el caso británico, un Consejo de Administración que no estaba, como el

español, todo el día de pelea con la Dirección General de la empresa (porque todo hay que decirlo, no cambiaban con el gobierno de turno por la Ley del Estatuto de la Radio y la Televisión, por lo que era inevitable que estuvieran siempre a la gresca), en nuestro país lo que ha importado han sido los minutos de telediario que salía uno u otro partido; el tercer partido es que ni lo discutía; los dos grandes se lo comían. Que el diputado está dormido en su escaño o hablando por teléfono o leyendo el periódico (eso nunca lo pude entender como ciudadano que está pagando sus impuestos para ser debidamente representado), no importaba, ni incluso que el hemiciclo estuviese vacío, o semi, mientras se debatían los presupuestos generales del Estado, la ley más importante en cualquier país democrático. Pero aquí eso parecía que ya estaba acordado fuera del lugar adecuado.

De todas formas, el Reino Unido no se quedaba ahí, siempre nos han llevado una delantera abismal, sólo justificable por su larga historia democrática, porque no puede ser que seamos más tontos por genética. Allí existían Consejos de gestión, más de sesenta comités consultivos. Además de tres Consejos de Radiodifusión Nacionales y regionales. Incluso han sacado a concurso público el puesto de Director General de la BBC, la cadena pública, y no ha pasado nada, era un asunto profesional y como tal se consideraba. Del mismo modo se procede en Francia, Holanda, Alemania, en general en toda Europa.

Una idea que no es de dominio público porque parece políticamente impopular: somos el único país europeo del Oeste que no dispone de canon. Los datos se pueden obtener de la revista de la UER.

Pues como decía Zapatero o sus ayudantes, consideraron extraordinariamente importante la creación de un «comité de sabios» para que marcara las pautas generales del servicio público. Según algunos, dos miembros del comité no disponían ni de televisión en su casa. A mí me consta que uno, desde luego, estaba absolutamente en contra de la televisión como medio de comunicación, que no la veía nunca, y que no la dejaba que la vieran sus hijos, entre otras razones, porque en su casa no había ningún receptor.

Otra cosa curiosa es que en la segunda página del Informe resultante, el experto en temas de financiación, Miguel Ángel Arnedo, hace constar su discrepancia con el análisis y las propuestas financieras sobre RTVE, lo cual es todo un buen augurio del éxito que tendrá el informe. Pero el asunto no queda en esto, sino que Fernando González Orbaneja hace una reserva de voto e incluye unas con-

sideraciones particulares. En resumen, y para que nos entendamos, el Gobierno nombra a dedo a cinco personajes, y dos salen o tarificando o medio tarificando, y vuelvo sobre lo mismo: el informe tardó diez meses en redactarse, se instalaron oficinas improvisadas que luego parece que no fueron del agrado de todos los miembros que, en lugar de reunirse en el Instituto Oficial de Radio y Televisión, prefirieron hacerlo en la Biblioteca Nacional, supongo que pagamos dos veces instalaciones. No analizo el informe porque no es ese el motivo del trabajo y estoy al límite de la extensión.

Sobre la aplicación del trabajo que realizaron estos sabios, que como ven califico con minúsculas, nada se ha sabido, excepto la publicación del informe que más parecía una disertación sobre la ética, la violencia, la verdadera levedad del ser, que un informe práctico y útil para tan crítica situación. Para no ser tan malos digamos que era la primera vez que se hacía una cosa semejante en España, en cuanto al costo económico nada se sabe, «son temas de Estado».

Comisiones, lo que se dice comisiones, las había desde que se creó la TVE. ¿Qué hubiera sido de una TVE sin comisiones? El método ideal para no decir a nadie que no, sino que su asunto lo estaba estudiando una comisión, y asunto zanjado. He llegado a oír en una comisión, evidentemente, a un alto directivo: «Esto está muy claro, si lo queremos resolver lo resolvemos, y si no nos parece adecuado tomar la decisión en este momento lo posponemos y nombramos una comisión, entre que se nombre se reúne, es posible que ninguno de los que estamos aquí tenga que intervenir en el tema.»

Las comisiones las hubo para pagar a las personas afectas al régimen, y si necesitan lista se la facilito; está en mi libro, que probablemente nunca verá la luz, sobre la *Historia de la TVE desde los inicios hasta 1970*. Se ha desaprovechado una ocasión de oro, con el 50 aniversario de la primera emisión, para realizar uno o varios estudios rigurosos (organización, financiación, programación...) sobre un medio que parece ocupar gran parte de la vida de los españoles y cuya influencia es indiscutible, por más que nos pese en muchas ocasiones⁵. Un

5. Con motivo del 50 aniversario de la inauguración de TVE se han publicado los siguientes libros:

DÍAZ, L., *50 años TVE*, Alianza, Madrid 2006, 414 pp.; PALACIO, M. (ed.), *Las cosas que hemos visto. 50 años y más de TVE*, Madrid 2006, 198 pp.; STUVEN, H., *Quién te ha visto y quién t.ve. Historias de mi tele*, Espejo de Tinta, S.L., Madrid 2006, 286 pp.; VEIGA, Y., e IBÁÑEZ, I., *Religión catódica. 50 años de televisión en España*, Rama Lama Music, Madrid 2006, 356 pp.

ejemplo de un hombre de televisión de toda la vida: Chicho Ibáñez, contaban con proyectos para él. Así trata televisión a sus hombres bandera.

Llegamos a la actual Directora General Carmen Caffarel Serra, la última que ostentará el cargo, no por su condición de mujer, sino porque el cargo ha desaparecido como tal con la nueva organización. Ahora se hablará del Presidente de la Corporación, que, por cierto, es el primero que ha sido pactado por los partidos políticos: Luis Fernández.

Carmen Caffarel, nombrada por el gobierno de Zapatero para... poner punto y final a las sociedades y no resultar molesta para la labor de desmantelamiento que estaba realizándose por la SEPI para «acabar» con el agujero negro en el que se encontraba RTVE, ha conseguido colocar a TVE en unos lugares de audiencia francamente comprometedores para el prestigio de una cadena pública que, si en algo destacaba, aparte de en su caos congénito, era en ser la cadena de referencia, la primera. Ello le convertía en el espejo en el que se miraban las restantes, públicas y privadas, para poder competir con ella, y, en consecuencia, arrebatarle audiencia y publicidad, que es peor. Pero no; ahora este principio, gracias a la gestión de Caffarel, se ha invertido. Ahora, ante la pérdida asombrosa de audiencia, es TVE quien se mira en los espejos de las demás cadenas para ver quién consigue más programas –basura o lo que sea– que resulten competitivos. Pero, como ella misma manifestó en una entrevista del *El País*, el pasado 20 de diciembre, se va «con la conciencia muy, muy tranquila». Mejor dejo para otros más «influyentes» (dícese de los protegidos que nunca les pasa nada por opinar, lo referente a sus comentarios, los de Caffarel, en la misma entrevista, sobre los aspectos económicos de la producción ajena y la propia.

Al margen de estos criterios generales sobre la estructura de lo que fue y es o lo que será la RTVE, hay que tener en cuenta que la reducción de la plantilla en miles de trabajadores resulta contrario a las más elementales normas de humanidad y de directivos que tienen sentido común. No se nos ha avisado ni con meses de anticipación, se desconocen los criterios por los que unos han ido en la primera lista y otros todavía no se sabe cuándo saldrán. Creo que sólo habría que tener un poco de organización (algo que se duda tengan nuestros directivos), para darse cuenta que no se está tratando con los cordeiros que se han consumido esta pasada Navidad, sino con seres que antes eran humanos, y que tienen incluso familias, con hijos quizá

estudiando un máster en el extranjero o que se vayan de Erasmus en el próximo cuatrimestre, para poder improvisar de la forma en que lo están haciendo. La verdad es que a los trabajadores sólo nos queda pensar que estamos en manos de seres de otro planeta, que ni tienen familia, ni sentimientos, ni dignidad, ni vergüenza, pero eso sí, se llevarán las tajadas más sabrosas del plato por hacernos toda la innumerable cantidad de faenas que nos están haciendo, para decirlo en lenguaje políticamente correcto.

La única información veraz que se tiene es que van goteando listas de «caídos en batalla». Prejubilados que tienen detrás de sí una familia, gastos, problemas y un innumerable cuestionario de preguntas acerca de su futuro, no ya lejano, sino inmediato. No se sabe a ciencia cierta ni las condiciones en las que sale. La salida va por tandas. Nadie sabe bajo qué criterios. No es la edad, ni la afinidad política, ni la actividad. ¿Qué es? El caso es que 4.150 familias se verán afectadas por la impuesta prejubilación de los empleados de RTVE.

La situación de tensión se viene produciendo desde el pasado verano; el 12 de julio de 2006 fue la fecha en la que se firmó el Acuerdo para la Constitución de la Corporación RTVE. Desde ese momento los trabajadores, unos porque se van a ir y otros porque se quedan en peores condiciones, son incapaces de poder concentrarse en lo que debería ser su única finalidad en el horario de trabajo: el trabajo. Pero ¿cómo concentrarse en algo que no saben si terminarán ellos mañana? Si querían desmotivar al personal para hacer de RTVE, una rémora social, los responsables lo han conseguido con una fórmula mágica: no informar a los trabajadores, únicos afectados, por tanto, ir y venir de cifras, corporaciones y sociedades. Si RTVE es, o era lo que era, era gracias a su personal, y lo han anulado como trabajadores y como personas.

El 5 de enero de 2007, en un Centro Territorial, se enteran los trabajadores que se prejubilán; sin embargo, no salen las cuentas con el número de los que deben pasar a la Corporación porque sobran siete, a los que en ese momento se les comunica que serán despedidos sin saber ni cuándo, ni cómo, por la sencilla razón que es más barato despedirlos a ellos, por ser más jóvenes en plantilla que a otros. Bonitos Reyes Magos. Y mientras, jubilaciones millonarias para otros directivos que no han tenido vergüenza a la hora de ponerse un límite a sus cantidades; esto es socialismo y programa laboral de izquierdas, a pesar de que se prometió que ningún trabajador quedaría en la calle, o sea, sería despedido. Lamentablemente se confirma una vez más que,

en este país, las palabras de los políticos se las lleva el viento. Veremos cómo se resuelve esta situación que deseamos sea para bien de los trabajadores que se encuentran en idénticas circunstancias.

VI. EL PERSONAL

Lo primero que hay que decir es que los directivos se han mantenido en los puestos –en algunos casos sin siquiera un título universitario que avalase carreras profesionales, currículos académicos, o títulos solventes–, pero nunca ha habido un trato semejante para los que disponíamos de ellos, ya que todos los nombramientos de jefaturas y puestos directivos, todos, se han hecho a lo largo de estos 51 años a dedo; jamás por concurso público de méritos, oposiciones internas, etc. En casos excepcionales, para ascender en las categorías profesionales, se han realizado algunos, pero pequeños concursos, y sólo en los últimos años.

En segundo lugar, el papel de los sindicatos no ha sido modélico, ni su actuación merece la pena ser imitada. Las desavenencias y las trampas entre unos y otros –todo ello bien difundido en hojas sindicales para que los trabajadores nos enteráramos bien de sus desavenencias– bien manifiestas, para que nos desuniéramos más y estuviéramos separados, como así ha sido, ante la situación caótica que se nos ha avecinado.

En RTVE y sus sociedades en los momentos históricos anteriores nunca hubo planes a corto, medio y largo plazo de política de personal; aquí, como no era empresa, no había política... de personal. Eso sí, tres directores de personal cobrando, y un director de recursos humanos que estaban más para cumplimentar las solicitudes de los mandos en el campo de trasladar a los incómodos, que en estudiar las áreas conflictivas, o en las que de verdad faltaba personal. Sin hablar de los directores de compras, etc., triplicados, pero vuelvo a la brevedad del artículo, dejo apuntes.

Veamos algunos ejemplos que denotan el despilfarro y la falta de control de personal: hubo tres intentos de blindar el garaje para que nadie saliera sin fichar, se pagó a la empresa instaladora, se montó, pero no se usó nunca. Estamos en una «empresa» en quiebra técnica, y así otras dos veces. ¿Cuáles fueron las razones por las que nunca se puso en funcionamiento? El personal las ignora.

Se ha hablado hasta lo indecible del absentismo profesional en los más de treinta años que llevo en RTVE y sus sociedades; el pasado año se hicieron varios controles, y se puso de manifiesto que había algunos trabajadores que se fichaban mutuamente. Tampoco se conocen las causas, pero los controles se dejaron de realizar.

VII. RESUMEN

Como complemento incluyo la duración ocupada en el cargo por los Directores Generales de RTVE para que se pueda observar la falta de sentido común, objetivos de eficacia y criterios empresariales, antagónicos a los de cualquier empresa que se considere como tal en el mundo.

Breve resumen: un director que dura 4 meses; un director que dura 6 meses; un director que dura 7 meses; un director que dura 8 meses; dos directores que duran 9 meses, y un director que dura 10 meses.

Ahora con el cese de Caffarel, a mediados de diciembre (aunque el Gobierno anda un poco desmemoriado últimamente, ya que la iban a cesar con la publicación del informe del comité de sabios), tendremos ocho directores que no alcanzaron dos años. ¿Qué «empresa» puede funcionar así?

En el lado puesto se encuentra Jordi García Candau, quien con el PSOE en el poder duró 6 años y 3 meses. Fue el locutor que se encargó del juicio del 23 de febrero para RNE; al partido le debió gustar como lo hacía –la verdad es que su voz y su entonación eran muy buenas–, le nombraron director de Radio Cadena, y de allí a la Dirección General, con un equipo que se trajo, en su gran mayoría, de la RCE. En duración le sigue Alfredo Guijarro, que fue, con Franco como Jefe del Estado, el primer director que duró 6 años, aunque antes de su nombramiento hubo sus más y sus menos. Recordemos que el nombramiento fue de 1945: «seis años después de la gloriosa victoria»⁶.

Cualquier responsable de cualquier pequeña o mediana empresa, no digo ya de una grande, sabe que una de las cualidades que debe tener un buen gestor es conocer su entidad, y la segunda la perma-

6. Para ampliar un poco lo que fueron estos primeros años de RNE, en concreto, se acaba de publicar: «Guerra Civil y Radio Nacional. Salamanca 1936-1938». IORTV. Madrid 2006, 303 pp.

nencia mayor posible en el cargo. En RTVE se daban en general las dos, pero al revés, desconocimiento de la empresa, pues provenían de otro medio los directores generales; de los 25, 15 no duraron más de 2 años, o sea más de la mitad. ¿Con estos mimbres qué cestos se iban a confeccionar?

	Fecha Nombramiento	BOE Nº	BOE Fecha	Fecha Cese	BOE Nº	BOE Fecha	BOE Fecha
RADIODIFUSIÓN							
Alfredo GUIJARRO ALCOCER	27.07.45			28.07.51	212	31.07.51	6 años
Jesús SUEVOS FERNÁNDEZ	28.07.51	212	31.07.51	26.04.57	121	06.05.57	5 años y 9 meses
José M ^a REVUELTA PRIETO	26.04.57	121	06.05.57	20.07.62	174	21.07.62	5 años y 3 meses
RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN							
Roque PRO ALONSO	20.07.62	121	21.07.62	22.02.64	48	25.02.64	1 año y 7 meses
Jesús Aparicio BERNAL SÁNCHEZ	26.03.64	78	31.03.64	07.11.69	268	08.11.69	5 años y 8 meses
Adolfo SUÁREZ GONZÁLEZ	07.11.69	268	08.11.69	28.06.73	155	29.06.73	3 años y 7 meses
Rafael ORBE CANO	28.06.73	155	29.06.73	11.01.74	11	12.01.74	6 meses
Juan José ROSÓN PÉREZ	11.01.74	11	12.01.74	22.11.74	281	23.11.74	10 meses
Jesús SANCHO ROF	22.11.74	281	23.11.74	19.12.75	305	20.12.75	1 año y 1 mes
Gabriel PEÑA ARANDA	19.12.75	305	20.12.75	23.07.76	177	24.07.76	7 meses
Rafael ANSON OLIART	23.07.76	177	24.07.76	19.11.77	278	21.11.77	1 año y 4 meses
Fernando ARIAS-SALGADO MONTALVO	19.11.77	278	21.11.77	09.01.81			3 años y 2 meses

